



ACG95/17: Resolución con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Prórrogas para contratos Ramón y Cajal”

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015



Universidad de Granada

Acuerdo de 11 de Mayo de 2015 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/rrhh/ramonycajal/prorrogas>), y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas a trámite..

La Comisión de Investigación, en su reunión del 11 de Mayo de 2015, acuerdapropner la prórroga de los siguientes contratos:

- María Ruz Cámara

Granada, 12 de Mayo de 2015
La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega